

KX. 33253.- SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MÍ, JIMMY DANTE GALLARDO CABALLERO, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN GALLARDO MURGA, FALLECIDO INTESTADO EL 23.AGOSTO.2025; LO QUE COMUNICO ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662.LIMA, 07 DE OCTUBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 33179.-SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MÍ, JUSTINA VARGAS RODRIGUEZ DE SILVA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE DANIEL FABIAN SILVA AMEZQUITA, FALLECIDO INTESTADO EL 19.NOVIEMBRE.2022; LO QUE COMUNICO ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

ANTE MI NOTARIA, CONNIE JEM SANDOVAL VASQUEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS: BEYKER GERRARD SAYA SANDOVAL, ALDEBARÁN SAYA SANDOVAL Y BELCKAM NAEL SAYA SANDOVAL, HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE BEYKER SAYA JARA, QUIEN FALLECIERA CASADA, EL 1 DE OCTUBRE DEL 2025 EN BELLAVISTA, CALLAO TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MI PERU, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2.025. - JOSE LUIS JESSE HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17B, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

Por ante esta Notaria. SONIA SANCHEZ DIAZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: ANGEL TEOFILO HORNA AREVALO (DNI N° 0980001), fallecido el 19/Noviembre/2024 en Madrid (ESPAÑA). Lima, 13 de octubre del 2025. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Pierola 672 - 201 - Lima.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“POPULAR CHOSICA” LTDA. N° 267**
FUNDADA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1963

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “POPULAR CHOSICA” LTDA. 267; en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27º inciso 14 y el Artículo 30º inciso 16 de la Ley General de Cooperativas, y con el Artículo 31º, Artículo 41º, Artículo 42º, Artículo 45º y Artículo 54º Inc. m) del Estatuto, convoca a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** a fin de tratar la siguiente

AGENDA

- 1.- Informe sobre el cumplimiento del pago de primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FDSC).
- 2.- Transformación de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Cooperativa de Servicios Múltiples
- 3.- Aprobación del Estatuto de la Cooperativa de Servicios Múltiples.

1ra. Convocatoria

Fecha : Sábado 08 de noviembre del 2025
1ra Citación : 12.00 m.
2da. Citación : 1.00 p.m.
Lugar : Jr. Iquitos N° 201- Chosica
Local: Recepciones NEYMAR

2da. Convocatoria

Fecha : Domingo 09 de noviembre del 2025
Hora : 11.00 a.m.
Lugar : Jr. Iquitos N° 201- Chosica
Local: Recepciones NEYMAR

Chosica, 24 de octubre del 2025.

José Raúl Cortez Berrocal
Presidente
Consejo de Administración

José Antonio Tipiani Aragonez
Secretario
Consejo de Administración

Nota.

- ❑ Están convocados obligatoriamente los socios hábiles concurrentes a la reunión, quienes deberán presentar, al momento de ingresar, su DNI.
- ❑ La Primera Convocatoria, en primera citación si no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios hábiles, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda citación con la asistencia del 30% de los socios hábiles (Art. 45º del Estatuto).
- ❑ La Segunda Convocatoria, se realizará, en caso no se reúna el quórum correspondiente en la Primera Convocatoria, en concordancia al Estatuto Social vigente de la Cooperativa.
- ❑ Los socios(as) que no asistan serán acreedores de una multa de S/.50.00.
- ❑ Las dispensas están restringidas y se conceden por casos debidamente justificados como constancias por salud o trabajo expedidas por las instancias correspondientes.
- ❑ Fecha máxima para presentar la dispensa hasta 05 de noviembre vía e-mail, WhatsApp o en forma física en la oficina única de la Cooperativa.

NC-1748: SUCESIÓN INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta RICARDO SHIMABUKU MIYASATO solicitando la Sucésion Intestada de KASUKO MIYASATO MIYASATO, fallecida intestada el 23 de agosto de 2024, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 07 de octubre de 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

K042759.- SUCESIÓN INTESTADA. - A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES, JULIO CESAR SUBIRIA TORRES, EN REPRESENTACIÓN DE CESAR KENNETH RODRIGUEZ SUBIRIA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE CESAR ERNESTO RODRIGUEZ GRADOS, FALLECIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2021. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 17 DE OCTUBRE DEL 2025. **SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, GUILLERMO RAFAEL CHUNG GIL Y JORGE MIGUEL CHUNG GIL SOLICITAN LAS SUCESIONES INTESTADAS DE: 1) **AUGUSTO RAFAEL CHUNG ZAPATA**, QUIEN FALLECIO EN LIMA EL 16 DE JUNIO DEL 2019; Y 2) **MARIA YOLANDA GABRIELA CHUNG ZAPATA**, QUIEN FALLECIO EN LIMA EL 14 DE JUNIO DEL 2020, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2025. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE EL 1ER J.PL DEL RÍMAC, EXP: 2161-2025, SEC. CRUZ; **CHRISTIAN EDGAR AMES LAZARO** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDGAR AURELIO AMES ROJAS** IDENTIFICADO CON DNI N° 09010945, FALLECIDO EL 28.12.2023 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 22.10.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

NC 3075.- SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ **FREDY MAX ESPINOZA MESTANZA** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **DANIEL ESPINOZA FERNANDEZ** FALLECIDO EL 14 DE MARZO DE 2020. LIMA, 21 DE OCTUBRE DE 2025. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **STEPHANIE CANDELARIA FASABI ASTO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANDERSON FASABI PIÑA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA **01 DE SETIEMBRE DEL 2025**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2025. **MARCO A. VILLOTA CERNA-ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA.EX: 3255**

ANTE EL 1ER J.PL DEL RÍMAC, EXP: 1923-2025, SEC. HINOJOSA; **MARTHA BEATRIZ SHINMOTO SHIGA**, SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU ABUELO **KISAKU SHINMOTO**, FALLECIDO EL DÍA 23.06.1944 EN EL HOSPITAL OBREO - LIMA- PERÚ. LIMA, 22.10.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEQUIM S.A.

De conformidad con el artículo 116° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades y Artículos 17° y 18° del Estatuto de la Sociedad se convoca a Junta General de Accionistas de MEQUIM S.A., R.U.C. N° 20123294662, en primera convocatoria para el día 10 de Noviembre de 2025, a las 10:00 a.m., en nuestra sede social, sito en Avenida Guardia Civil N° 645, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en caso de que no se celebre en dicha primera convocatoria, se señala para la segunda convocatoria, para el día 14 de Noviembre de 2025, a las 10:00 a.m. en la dirección indicada, para tratar la siguiente **AGENDA**:

- 1.- Aprobación, en vía de regularización, de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 2.- Decisión de aplicación de resultados, reserva legal y reparto de utilidades, regularización de adelanto de utilidades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 224° de la Ley N° 26887 — Ley General de Sociedades—, toda la documentación relativa a la agenda de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en nuestra sede social sito en Avenida Guardia Civil N° 645, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 21 de octubre de 2025

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD ROSALES CORP. S.A.C** CON RUC N° 20602121632, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR DE LA MISMA A **RUTH MARLENE SANCHEZ CASTILLO DE ROSALES**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06590025, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIQUIDADOR

RUTH MARLENE SANCHEZ CASTILLO DE ROSALES

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD BIGBERRY S.A.C.**, CON RUC N° 20612124621, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR DE LA MISMA A **FABRIZIO RENZO PINEDO ESPINOZA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 72489012, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIQUIDADOR

FABRIZIO RENZO PINEDO ESPINOZA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2025 de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **KONEXXUS GROUP S.A.C.**, con RUC N° 20556219185, designándose como Liquidador al Sr. ALBERTO IGNACIO ALEGRIA CHINCHAY con DNI N° 09538902.

Lima, 21 de octubre de 2025

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por decisión del Titular de fecha 13 de octubre de 2025, se convino la disolución y liquidación de la persona jurídica denominada **SPORT LIFE CLUB E.I.R.L.**, con R.U.C. N° 20611409789, nombrándose como liquidador a doña **OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN**, identificada con D.N.I. N° 41422775.

OLGA ROXANA HUAMÁN LABÁN

D.N.I. N° 41422775

LIQUIDADORA

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: DON VLADIMIR ALAN CONTRERAS GARCIA, NACIONALIDAD PERUANA, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, **EDAD 38 AÑOS**, DNI N° 44077930, DIVORCIADO, PROFESIÓN U OCUPLICACIÓN OBRERO, CON DOMICILIO EN EL JIRON LOS RUBIES 2180 COOPERATIVA LA HUAYRONA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y DOÑA VIRGEN SANTA VEGA TREVEJO, NACIONALIDAD PERUANA, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, **EDAD 37 AÑOS**, DNI N° 45571281, SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPLICACIÓN AMA DE CASA, CON DOMICILIO EN EL JIRON LOS RUBIES 2180, COOPERATIVA LA HUAYRONA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVILANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340 – SJL, TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 18 DE OCTUBRE DEL 2025.
MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **HIDEKI OSWALDO CHECCNES ARPI**, DNI 74097652, peruano, soltero, independiente, de Ayacucho, 30 años, con domicilio en Av. Gral Eugenio Garzon 2439 Urb. Fundo Oyague, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, y **KATHERINE PATRICIA QUENAYA HILARIO**, DNI 48203127, peruana, soltera, independiente, de Ica, 31 años, con domicilio en Ca 14 C-5 Asoc Civil Pariachi III Etapa, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate. Una persona que conozca de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días con las formalidades de Ley.

Lima, 21 de Octubre de 2025

PAÚL JHON HINOJOSA CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO
LIMA - PERU

K: 135375

CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL - LEY N° 31643

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, SANTA ANITA; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY 31643; COMUNICO QUE DON **JULIO CESAR CACERES ALVIS**, NACIONALIDAD PERUANA, DE 67 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE PROFESIÓN ECONOMISTA, Y DOÑA **MARÍA PATRICIA TELLO BARTRA**, NACIONALIDAD PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE PROFESIÓN ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, AMBOS DOMICILIADOS EN AV. LA FLORESTA 467 PISO 1 DPTO. 101, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL, LA SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL, EL MISMO QUE SE CELEBRARÁ, EN EL **COUNTRY CLUB DE VILLA: HERNANDO DE LA VALLÉ S/N, DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, EL DÍA SABADO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 16:30 HORAS, LO QUE HAGO SABER, PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CUALQUIER CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PUEDAN DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE LEY.

LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2025.
ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
NOTARIO DE LIMA